

| | | | | |
|---------------------------------|--|--|---------------------------------|---|
| 014 Los Mártires | | | | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal | 01 | Pilar Igualdad de calidad de vida | | \$3,748,498,000 |
| Programa | 02 | Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia | | \$200,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1482 | Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros niños, niñas y adolescentes, felices y protegidos | Versión ficha EBI 7 | \$200,000,000 |
| Descripción del proyecto | <p>COMPONENTE 1 DOTACIÓN: Mejorar la dotación de elementos pedagógicos requeridos en Jardines infantiles reconocidos por el Distrito para garantizar la atención adecuada y el desarrollo integral de las capacidades físicas, sociales y cognitivas de los niños y niñas de la localidad. Realizar la adecuación de los equipamientos de atención a primera infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social / SDIS y el desarrollo de acciones para la prevención de violencia y promoción del buen trato. Se requerirá por medio de la Subdirección Local para la Integración Social de Los Mártires, como representante del sector de Integración Social en la localidad, un inventario actualizado anualmente, de las necesidades de dotaciones que las unidades operativas que prestan atención a la primera infancia necesiten. Se requerirá que por medio del Centro Zonal Especializado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ¿ICBF asignado para la localidad de Los Mártires, se informe las necesidades de dotaciones para las unidades operativas que prestan atención a la población de primera infancia en la localidad. Población beneficiaria: niñas y niños entre cero y cinco (0 -5) años que asisten a los servicios en las unidades operativas para la primera infancia, administradas por la subdirección de integración social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p> <p>COMPONENTE 2 BUEN TRATO INFANTIL: Desarrollar componentes generadores de entornos protectores y territorios seguros, desde programas para la prevención de violencia y promoción del buen trato con niños, niñas, adolescentes y su entorno familiar, desde procesos de prevención, asesoría, orientación y seguimiento, a través de la articulación intersectorial, fortalecimiento de redes locales de atención y promoción del buen trato en escenarios locales y articulando el tema de protección de la infancia a las responsabilidades y obligaciones de padres, madres, cuidadoras y cuidadores, así como líderes y lideresas. Se priorizarán los componentes relacionados con violencias de género, maltrato y violencia intrafamiliar, además de la explotación laboral y sexual, teniendo como base y marco referencial el enfoque de derechos. Población beneficiaria: población en general de la localidad de Los Mártires, desde la primera infancia hasta las personas mayores. en temas como: Prevención de maternidad y paternidad temprana, Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales, Prevención (Estrategias, Entornos Protectores y Territorios Seguros) y Asesoría, orientación familiar y seguimiento.</p> | | | |
| Estado | Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Idea |
| | | | Identificación de una necesidad | |
| | | | | Tipo de proyecto |
| | | | | Dotación |
| | | | | - Infraestructura |
| | | | | -Servicios |
| | | Metas del proyecto de inversión | | |
| | | | Total | \$200,000,000 |
| 1 | Dotar jardines de la localidad, con elementos pedagógicos. | | \$100,000,000 | |
| 2 | Vincular personas en temas relacionados con la prevención de violencias. | | \$100,000,000 | |
| | | | | Territorialización |
| | | | | UPZ / Barrio |
| | | | | Total |
| | | | | \$200,000,000 |
| | | | | Sin UPZ |
| | | | | Todos Los Barrios De La Localidad |
| | | | | \$200,000,000 |
| | | | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | Pesos corrientes |
| | | | | Ejecución |
| | | | | Año |
| | | | | Mes |
| | | | | Apropiación |
| | | | | Ejecución |
| | | | | 2018 DICIEMBRE |
| | | | | \$340,000,000 |
| | | | | \$312,612,326 |
| | | | | 2017 DICIEMBRE |
| | | | | \$302,301,077 |
| | | | | \$270,304,375 |
| | | | | 2016 SEPTIEMBRE |
| | | | | \$0 |
| | | | | \$0 |

| | |
|---|-------------------------|
| 014 Los Mártires | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | \$3,748,498,000 |
| Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente | \$2,571,573,000 |
| Proyecto de inversión 1491 Una asistencia mejor para todas las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida | \$267,000,000 |

Versión ficha EBI 5

Descripción del proyecto COMPONENTE 1. AYUDAS TECNICAS
 Proporcionar durante el cuatrienio a 300 personas que requieran de apoyos en ayudas técnicas no POS de acuerdo con los lineamientos que se establezcan desde Secretaria distrital de Salud.

Se tendrá como referente conceptual y ejecutor los ¿Lineamientos para el Otorgamiento de ayudas Técnicas para los Bancos de Ayudas Técnicas (BAT) de la Secretaría Distrital de Salud vigentes para la fecha. Para el caso de las personas en condición de habitante de calle debe certificarse previo al otorgamiento de alguna ayuda técnica que la persona

1. Proceso de convocatoria para inscripción
2. Proceso de identificación
3. Visita domiciliaria de verificación de condición de vulnerabilidad
4. Visita domiciliaria para la prescripción
5. Proceso administrativo para la elección y contratación del proveedor(res)para la adquisición de las ayudas técnicas
6. Otorgamiento de las ayudas técnicas
7. Seguimiento de las ayuda técnica para las vigencias 2015, 2016 y 2017.

INTERVENTORIA :Para los casos en que el Fondo de Desarrollo local lo defina se podrá tener la figura de interventor.
 La Interventoría será contratada por y con los recursos de la Alcaldía Local, ya sea con una Institución de Educación Superior, persona natural o jurídica especializada en la temática de la salud, en el equipo de la Interventoría o persona natural deberá ser un profesional en salud.
 La auditoría administrativa orientada, a la organización y a la gestión del ejecutor para cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales adquiridas para ejecutar los proyectos de promoción y prevención en Salud, Revisión y seguimiento al proyecto y al contrato suscrito con el ejecutor.

| Estado | Registro | Etapa del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Servicios | - | - |
|--|----------|---|--------------|------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---|--|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | Pesos corrientes |
| | | | | | | | Total | \$267,000,000 | Ejecución |
| 1 | | Beneficiar personas que requieran apoyos en ayudas técnicas no POS. | | | \$267,000,000 | Sin UPZ | \$267,000,000 | | 2018 DICIEMBRE \$250,000,000 \$247,000,000 |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | \$267,000,000 | | 2017 DICIEMBRE \$112,000,000 \$111,832,000 |
| | | | | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | | | |
|--------------------------------|--|---------------------|-------------------------|
| 014 Los Mártires | | | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal | 01 Pilar Igualdad de calidad de vida | | \$3,748,498,000 |
| Programa | 07 Inclusión educativa para la equidad | | \$100,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1497 Todos nuestros niños, niñas y adolescentes con mejor educación incluyente y de calidad | Versión ficha EBI 3 | \$100,000,000 |

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 DOTACIÓN

Dotar duarte el cuatrienio los 8 colegios públicos locales de acuerdo a las necesidades que cada rector identifique en cada vigencia fiscal. La dotación se entregará para ser utilizada en todos los ciclos educativos y tendrá como objetivo fortalecer el proceso de aprendizaje de los 10319 alumnos matriculados en las Instituciones educativas. Dicha cobertura variara año a año de acuerdo a las matriculas anuales que se realicen en cada colegio. Dicha dotación estará enfocada a las siguientes áreas:

¿ Tecnología: Adquisición de equipos de cómputo modernos y software especializado para diversas áreas y actividades, aulas inteligentes para las diferentes áreas de la educación. el uso de tecnología busca desarrollar las capacidades y la creatividad en los estudiantes, agilizar más la enseñanza y aprendizaje animado al estudiante a involucrarse en las actividades a desarrollar. Las TICS son de gran utilidad y eficacia para la realización de una determinada clase, y resultan para los alumnos una enseñanza muy didáctica y eficaz.

¿ Conocimiento: Dotación y fortalecimiento de bibliotecas y ludotecas fomentando así el hábito de la lectura y la investigación.

¿ Aprendizaje: Compra de material didáctico, pedagógico y audiovisual a fin de fortalecer la aulas de clase y los procesos de enseñanza.

¿ Lúdica y recreación: Adquisición de materiales y elementos para prácticas culturales y deportivas en los colegios públicos fomentado la utilización del tiempo libre.

| Estado | Registro | Etapa del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Dotación | - | - |
|--|----------|--|--------------|------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------|---|------------------|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | Pesos corrientes |
| | | | | | | | Total | \$100,000,000 | Ejecución |
| 1 | | Dotar colegios públicos de la localidad con material pedagógico. | | | | Sin UPZ | | \$100,000,000 | 2018 DICIEMBRE |
| | | | | | | Todos Los Barrios De La Localidad | | \$100,000,000 | 2017 DICIEMBRE |
| | | | | | | | | | 2016 SEPTIEMBRE |
| | | | | | | | | | |

| 014 Los Mártires | | | | \$15,363,816,000 | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------------------------|-----------------|---|-----|-----|-------------|-----------|------|-----------|-----------------|-----------------|------|-----------|-----------------|-----------------|------|------------|-----|-----|
| Pilar o Eje transversal | 02 Pilar Democracia urbana | | | \$7,341,709,000 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Programa | 17 Espacio público, derecho de todos | | | \$1,196,183,000 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Proyecto de inversión | 1503 Mejores parques para todos | Versión ficha EBI 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Descripción del proyecto | Componente 1 Intervención de Parques 1. Priorización y asignación de recursos para la intervención de los parques de competencia Local. 2. Selección y priorización de los sectores seleccionados a partir de la metodología institucional que identifique y adopte la administración Local para el efecto. 3. Etapa preliminar de diagnóstico y evaluación del tipo de intervención a ejecutarse, en concordancia con los lineamientos dispuestos por la entidad rectora en el tema (IDRD) y lo establecido en el alcance determinado en la etapa de diagnóstico. 4. Ejecución de obras físicas, con los aportes del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires. Las obras en general consisten en las intervenciones generales para la construcción o mantenimiento o adecuación y dotación de parques de competencia Local. 5. Actividades del Plan de Gestión ambiental, de manejo de tráfico y seguridad social exigidos por normatividad vigente. 6. Terminación de las Obras. 7. Realización de la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental de las obras a ejecutar en todas sus fases (Diagnostico, Diseños y Obras Físicas). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado Registro | Etapas del proyecto | Tipo de proyecto | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Preinversión Idea Identificación de una necesidad | Infraestructura | - Recreación | - | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Metas del proyecto de inversión | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Total | Total | | Pesos corrientes | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | \$1,196,183,000 | \$1,196,183,000 | | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Intervenir parques vecinales y/o de bolsillo | Sin UPZ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | \$1,196,183,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | \$1,196,183,000 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$1,077,158,000</td> <td>\$1,066,035,453</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>DICIEMBRE</td> <td>\$1,142,215,000</td> <td>\$1,142,181,112</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table> | Año | Mes | Apropiación | Ejecución | 2018 | DICIEMBRE | \$1,077,158,000 | \$1,066,035,453 | 2017 | DICIEMBRE | \$1,142,215,000 | \$1,142,181,112 | 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 |
| Año | Mes | Apropiación | Ejecución | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2018 | DICIEMBRE | \$1,077,158,000 | \$1,066,035,453 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2017 | DICIEMBRE | \$1,142,215,000 | \$1,142,181,112 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|--------------------------------|--|---------------------|-------------------------|
| 014 Los Mártires | | | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal | 02 Pilar Democracia urbana | | \$7,341,709,000 |
| Programa | 18 Mejor movilidad para todos | | \$6,145,526,000 |
| Proyecto de inversión | 1505 Mejor movilidad para todos | Versión ficha EBI 4 | \$6,145,526,000 |

Descripción del proyecto Componente 1 MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL

1. Priorización y asignación de recursos para inversión en rehabilitación y mantenimiento de la Malla Vial Local
De acuerdo con la competencias funcionales delegadas a las Alcaldías Locales y la consulta a los aplicativos de georreferenciación de las entidades a cargo del Inventario de la Malla vial se identifican la pre factibilidad de los segmentos que aplique en función de los recursos apropiados en el proyecto

2. Selección y priorización de los segmentos seleccionados a partir de la metodología institucional que identifique y adopte la administración Local para el efecto.
Establecido el mecanismo institucional de selección de segmentos viales, se determina el listado correspondiente.

3. Etapa preliminar de diagnóstico y evaluación del tipo de intervención a ejecutarse en concordancia con el alcance determinado y realización de Estudios y Diseños en los casos que corresponda.
En la fase de diagnóstico se busca identificar mediante auscultación técnica el grado de deterioro que presentan cada uno de los segmentos viales a intervenir, tomando como base las especificaciones técnicas IDU para la realización de estas actividades y la definición de la alternativa de solución la cual deberá ser aprobada por la interventoría y el FONDO.

En la fase de Modelación Estructural, se busca generar la documentación técnica requerida para realizar la intervención en cada uno de los segmentos viales que así lo requieran, esta fase solo se desarrollara para aquellos segmentos que presenten un grado de deterioro que afecte la condición estructural de la vía, es decir aquellos segmentos que se encuentren dentro de los parámetros de rehabilitación y/o reconstrucción. (MR)

Para la determinación del tipo de intervención el contratista deberá realizar el procedimiento de diagnóstico respectivo, siguiendo los lineamientos establecidos por el IDU, cuyo resultado definirá el tipo de intervención dependiendo del grado de deterioro.

4. Ejecución de obras físicas, con los aportes del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires. Las obras en general consisten en el reemplazo de la carpeta asfáltica existente previo el levantamiento o fresado de la carpeta asfáltica in situ y la estabilización o reemplazo de las capas de soporte
Las intervenciones de obra consisten en las actividades para el Mantenimiento Periódico (MP), el Mantenimiento Rutinario (MR) ó las actividades de Rehabilitación (RH), aplicados en segmentos viales con estructura consolidada y en estado de deterioro aplicables a superficies en pavimento rígido, flexible ó articulado.

Por tanto la intervención física en el sitio implica la implementación del despliegue técnico exigido en la etapa precontractual, entre otros aspectos: Sistemas de calidad para las obras y la puesta al servicio del proyecto de la logística de maquinaria, insumos, personal profesional, técnico y operativo.

5. Actividades del Plan de Gestión ambiental, de manejo de tráfico y seguridad social exigidos por normatividad vigente.
Implementación de los sistemas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambientales exigidos en cumplimiento de la normatividad vigente en estas materias.

6. Terminación de las Obras que se encuentren en ejecución con el fin de evitar obras inconclusas o sin terminar que puedan generar efectos negativos en la movilidad.
Etapa final de la ejecución física de las obras que exige el cierre formal de todos los procesos asociados a la ejecución tales como: Cierre ambiental, técnico, financiero, de ejecución física y social entre otros.

7. Realización de la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental de las obras a ejecutar en todas sus fases (Diagnostico, Diseños y Obras Físicas).
Control al ejecutor de las obras en los aspectos d su competencia frente a la ejecución de las obras a su cargo. Como en el punto anterior esta actividad en si misma también exige agotar etapa de cierre final de sus propias labores.

| | | | | | | | |
|--|---|------|---------------------------------|---|------------------------|--|--|
| Estado Registro | Etapas del proyecto Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto Infraestructura | - | - | |
| Metas del proyecto de inversión | | | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores | |
| | | | | UPZ / Barrio | | Pesos corrientes | |
| | | | | | | Año Mes Apropriación Ejecución | |
| Total | | | | \$6,145,526,000 | Total | \$6,145,526,000 | 2018 DICIEMBRE \$7,130,212,000 \$7,051,011,344 |
| 1 | Mantener km/carrill de malla vial local | | \$5,845,526,000 | Sin UPZ | \$6,145,526,000 | 2017 DICIEMBRE \$6,133,136,000 \$6,133,012,333 | |
| 2 | Mantener m2 de Espacio Público. | | \$300,000,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | \$6,145,526,000 | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 | |

| | | | | |
|--|---|--|---------------------------------|--|
| 014 Los Mártires | | | | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal | 03 | Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana | | \$550,025,000 |
| Programa | 19 | Seguridad y convivencia para todos | | \$550,025,000 |
| Proyecto de inversión | 1520 | Territorios seguros para todos | | \$550,025,000 |
| Versión ficha EBI 7 | | | | |
| Descripción del proyecto | <p>COMPONENTE 1 DOTACIÓN La dotación en seguridad se desarrollara según los criterios de elegibilidad y viabilidad determinadas en el campo de las Alcaldías Locales frente a los objetos del sector seguridad socializada por la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta los criterios y necesidades de la Localidad, como la movilización, la ocupación ilegal, venta y tráfico de estupefacientes, delitos de mayor impacto, transporte y la apropiación de espacios públicos. En donde se mejoren las plataformas de información existentes y la integración de todas las agencias que prestan servicios en el marco del primer respondiente.</p> <p>COMPONENTE 2 CONVIVENCIA CIUDADANA Se realizaran acciones coordinadas de intervención para la prevención social orientadas a la promoción de la resolución pacífica de los conflictos interpersonales, el desarrollo de la cultura ciudadana, el diseño de políticas y acciones enfocadas a promover el consumo responsable del alcohol y de estrategias que prevengan los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Con bases en los criterios de elegibilidad y viabilidad determinadas en el campo de las Alcaldías Locales frente a los objetos del sector seguridad socializada por la Secretaría Distrital de Planeación</p> | | | |
| Estado | Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Idea |
| | | | Identificación de una necesidad | |
| | | Tipo de proyecto | Dotación | - Capacitación |
| Metas del proyecto de inversión | | Territorialización | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | Total | \$550,025,000 | | Pesos corrientes |
| | | UPZ / Barrio | | Ejecución |
| | | | Total | \$550,025,000 |
| 1 | Realizar dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad | | \$450,025,000 | 2018 DICIEMBRE \$480,578,000 \$465,104,360 |
| 2 | Vincular personas a ejercicios de convivencia ciudadana. | Sin UPZ | \$100,000,000 | 2017 DICIEMBRE \$1,180,034,561 \$1,177,186,561 |
| | | Todos Los Barrios De La Localidad | \$550,025,000 | 2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0 |

| | | |
|---------------------------------|---|-------------------------|
| 014 Los Mártires | | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal | 06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | \$85,000,000 |
| Programa | 38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal | \$85,000,000 |
| Proyecto de inversión | 1507 Los Mártires florecen | \$85,000,000 |
| Descripción del proyecto | <p>COMPONENTE 1- ARBORIZACIÓN: Plantación y mantenimiento de árboles de porte bajo para localidad en áreas de importancia ecológica y espacios públicos de acuerdo al Plan Local de Arborización Urbana PLAU 2017-2028, con las especificaciones de la cartilla de silvicultura urbana y los diseños preestablecidos en común acuerdo con el JBB. VIGENCIA 2017-2018-2019-2020 PLANTACIÓN DE 100 ARBOLES JOVENES EN EL ESPACIO PÚBLICO, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Planificar la plantación del arbolado urbano ¿ Programar actividades de plantación y/o sustitución ¿ Intervención social ¿ Visitar el área del proyecto ¿ Realizar el diseño de la plantación ¿ Solicitar recursos e insumos necesarios ¿ Adecuar el terreno ¿ Solicitar y transportar el material vegetal ¿ Desarrollar la jornada de plantación y/o sustitución ¿ Capturar la información del proyecto para actualizar la base de datos del SIGAU ¿ Programar el mantenimiento del Arbolado ¿ Territorializarían en la plataforma SIGAU <p>COMPONENTE 2 JARDINERIA</p> <p>VIGENCIA 2017-2018-2019-2020</p> <p>Planificación integral sobre el Territorio Local, a partir de los componentes del paisaje que incorpore conceptos de la arquitectura del paisaje en la que todos los elementos funcionan como un sistema, se interrelacionan entre sí y generan un solo paisaje, así mismo un componente participativo donde la comunidad de la localidad aporoto su conocimiento y apropiación del territorio donde identificaron y priorizaron las áreas de espacio público a intervenir Teniendo en cuenta los parámetros técnicos, ecológicos y sociales para establecer 500 m² de paisajismo.</p> <p>JARDINERIA Y EMPRADIZACIÓN: Se identifica la zona a realizar 400 m² de jardines y 100 m² empradizar los porcentajes de intervención de cada área corresponden a 80% de jardinería y 20% de empradización para mantener la armonía en la zona a intervenir, se pica el suelo con herramientas de contacto para descompactar la superficie, se aplica una capa de tierra negra de cinco (5) cm, posteriormente se instalan cespedones de forma cuadrada de 40 cm a 50 cm máximo y doce plánulas por metro cuadrado de jardinería, se llenas los espacios entre los cespedones de tierra nueva y se aplica riego periódica y frecuentemente, la zona debe ser aislada hasta 60 días aproximadamente hasta que el césped vuelva a tomar su tonalidad de verde oscuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Cobertura vegetal con plántulas ornamentales ¿ Localización en plano de las zonas que serán intervenidas. ¿ Aislar la zona ¿ Picar el terreno con herramientas de contacto ¿ Aplicar tierra nueva en una capa de cinco (5) cm <ul style="list-style-type: none"> ¿ Instalar cespedones y plántulas ornamentales de forma cuadrada de 40 a 50 cm ¿ Aplicar tierra nueva entre las uniones de los cespedones ¿ Realizar riego ¿ Excavación manual. ¿ Suministro e instalación de materiales. ¿ Herramientas. ¿ Mano de obra. <p>El mantenimiento de los jardines obedece a realizar entre otras la siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿ Poda ¿ Fertilización ¿ Adición de microorganismos eficientes (bacterias) ¿ Insecticida orgánico ¿ Renovación de sustrato ¿ Renovación plantas y revisión de riego <p>Las áreas de intervención serán seleccionadas de la base datos de zonas verdes establecidas en las UPZ, en el Inventario general de los bienes públicos registrados en el Sistema de la Defensoría del Espacio Público (SIDEPE)-zonas verdes.</p> | |

| | | | | |
|---|--|--|---------------------------------|-------------------------|
| 014 Los Mártires | | | | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal | 06 | Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética | | \$85,000,000 |
| Programa | 38 | Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal | | \$85,000,000 |
| Estado | Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Idea |
| | | | Identificación de una necesidad | |
| | | Tipo de proyecto | Conservación y manejo ambiental | - |
| Metas del proyecto de inversión | | | Territorialización | |
| | | Total | \$85,000,000 | |
| 1 | Sembrar y mantener individuos de arbolado urbano | | \$42,500,000 | |
| 2 | Intervenir m2 de espacio público con muros verdes y/o paisajismo | | \$42,500,000 | |
| | | Sin UPZ | \$85,000,000 | |
| | | Todos Los Barrios De La Localidad | \$85,000,000 | |
| | | | Total | \$85,000,000 |
| Presupuesto vigencias anteriores | | | | Pesos corrientes |
| Año | Mes | Apropiación | Ejecución | |
| 2018 | DICIEMBRE | \$260,000,000 | \$254,931,010 | |
| 2017 | DICIEMBRE | \$200,000,000 | \$197,512,170 | |
| 2016 | SEPTIEMBRE | \$0 | \$0 | |

| | | |
|--|---|--|
| 014 Los Mártires | | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | \$3,638,584,000 |
| Programa | 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional | \$3,638,584,000 |
| Proyecto de inversión | 1523 Gobierno legítimo y transparente para todos | \$3,318,584,000 |
| Descripción del proyecto | <p>COMPONENTE 1 HONORARIOS A EDILES La Junta administradora Local de Los Mártires cuenta con siete (7) ediles elegidos por elección popular, el proyecto busca dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto 1421 de 1993, en el sentido de que el Fondo de Desarrollo Local debe garantizar el pago de los honorarios a los ediles por las sesiones cumplidas durante su periodo. Igualmente financiar lo normado en términos de los seguros de vida y salud a que tienen derecho los ediles durante el periodo para el cual fueron elegidos. Pago de honorarios: Aplicar el Procedimiento para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local: 2L-GAR-P1 y en especial el Instructivo Trámite de Pago Local: 2L-GAR- I16 en lo referente al Pago de Honorarios a Ediles de las Juntas Administradoras Locales del Distrito.</p> <p>COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO LOCAL Optimizar la prestación del servicio a la población en general de la localidad de Los Mártires mediante el mejoramiento de la capacidad operativa de la administración local y sus dependencias, suministrando los elementos necesarios para el desempeño de su trabajo, de manera oportuna y su adecuado mantenimiento. a través de las actividades tales como : Mejoramiento de procesos, Adquisición de parque automotor, Dotación de Mobiliario, Apoyo a la gestión, Adquisición de infraestructura tecnológica, Sistema Integrado de gestión,protección Laboral, Toma física, Pago sentencias, Pago Arl, Metrología.</p> <p>COMPONENTE 3 IVC El sistema de IVC está orientado a ejercer ¿el control de la ciudad¿ y está fuertemente ligado al Control Policivo; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las Autoridades Locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C. (Acuerdo 079 de 2003). El primer acercamiento que hacen las Autoridades Policivas es de carácter preventivo y pedagógico y al agotarse las acciones preventivas (Artículo 164) señaladas en el Código de Policía de Bogotá D.C. se activan las medidas administrativas (Artículo 169), cuyo impulso y materialización recaen en los ¿Alcaldes Locales¿. Como también lo contemplado en la ley 1801 de 2016. En relación a la Línea de inversión Local Inspección Vigilancia y Control y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 1 y 2 de la Ley 810 de 2003 y el artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1077 de 2015, corresponde a los Alcaldes Locales ejercer la vigilancia y control para el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana. En este sentido, corresponde al Alcalde Local proteger, recuperar y conservar el espacio público y el patrimonio de la localidad, vigilar y controlar la ejecución de las obras con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y demás normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, realizando el reparto a las inspecciones de policía de las quejas, reclamos y comportamientos contrarios a la ley, sobre integridad urbanística y actividades económicas</p> | |
| Estado Registro | Etapas del proyecto | Tipo de proyecto |
| Registro | Preinversión Idea Identificación de una necesidad | Desarrollo y fortalecimiento institucional - - |
| Metas del proyecto de inversión | | Territorialización |
| | Total | \$3,318,584,000 |
| 2 | Realizar estrategia de fortalecimiento institucional anualmente | \$2,089,479,000 |
| 3 | Realizar acciones de inspección vigilancia y control | \$1,229,105,000 |
| | | Total |
| | | \$3,318,584,000 |
| | Sin UPZ | \$3,318,584,000 |
| | Todos Los Barrios De La Localidad | \$3,318,584,000 |
| | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | Pesos corrientes |
| | | Ejecución |
| | | Apropiación |
| | | Año Mes |
| | | 2018 DICIEMBRE |
| | | \$4,029,194,000 |
| | | \$3,921,235,821 |
| | | 2017 DICIEMBRE |
| | | \$2,787,273,225 |
| | | \$2,751,019,193 |
| | | 2016 SEPTIEMBRE |
| | | \$0 |
| | | \$0 |

| | | |
|--------------------------------|---|-------------------------|
| 014 Los Mártires | | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | \$3,638,584,000 |
| Programa | 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional | \$3,638,584,000 |
| Proyecto de inversión | 1525 PGI: Mártires fortalece la participación y el control social | \$320,000,000 |

Versión ficha EBI 10

Descripción del proyecto FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACION VIGENCIA 2017
 Por medio de este componente se pretender desarrollar una actividad para el fortalecimiento y acompañamiento a las diferentes poblaciones de la localidad a partir de acciones orientadas a procesos de participacion y control social

A continuación se describirá las actividades a realizar en la meta .Fortalecer organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas.

COMPONENTE 1
 COMPONENTE: MUJER Y GENERO
 Talleres de reconstrucción de memoria del trabajo de lideresas de la localidad. Población objeto: 50 mujeres de la localidad - Como parte de la etapa de reproducción del video, se realizarán mínimo 3 talleres previos (de mínimo 2 horas cada uno) con un grupo de 50 mujeres postuladas para aportar al proceso de reconstrucción de la memoria de lideresas de la localidad. Estas actividades tendrán un(a) facilitador(a) del proceso de memoria y contarán con la presencia del realizador(a) audiovisual quien se encargará de registrar los aportes de las mujeres en este taller para la elaboración del video.

Población LGBTI
 Se desarrollará un proceso de sensibilización que busque implementar estrategias orientadas a la disminución de los niveles de discriminación por orientación sexual e identidad de género a la comunidad de los Mártires.
 El Proceso se orientara a toda la comunidad que no hace parte del sector LGBTI como son: Instancias de participación, Organizaciones Sociales y/o comunitarias, asociaciones de propiedad horizontal, colegios, asociaciones de padres de familia, JAC, asociaciones de comerciantes, de Personas mayores, jóvenes, mujeres, niños y niñas, Población en condición de discapacidad, Grupo étnicos (afrocolombianos, raizales, entre otros), policía, etc.

Población Jóvenes
 Este debe girar en torno a la permanente investigación y actualización de los procesos de prevención de violencia, los conflictos y las dinámicas en cada territorio de la localidad y debe acoger transversalmente los siguientes elementos fundamentales para el reconocimiento de las violencias juveniles en el ámbito local: delitos de más impacto en la población juvenil, diversidad de consumos y tráfico de drogas, territorios y sus dinámicas, controles territoriales, actores, derechos humanos y las violaciones más frecuentes y por último el derecho a la ciudad desde los espacios públicos y la gobernanza de estos a través de procesos de autorregulación y respeto por las identidades, sobre todo de género y orientación sexual, esto teniendo en cuenta que entre los jóvenes hay personas de los sectores, o que en algunos casos los y las chicas son generadores de acciones de discriminación.

Componente 2:
 MEDIOS COMUNITARIOS
 Fortalecer los Medios Comunitarios y alternativos de Los Mártires para que sea objeto de inversión en los presupuestos de la administración local y de esta manera dar cumplimiento a los programas de fortalecimiento y proyectos de inversión que le permita al medio comunitario auto sostenerse mediante los proyectos de difusión y divulgación priorizados por los medios alternativos locales.

Y para la meta Vincular personas a los procesos de participación ciudadana, planeación participativa y/o control social.

Componente 1:
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, se hará talleres con una duración de 40 horas a 300 personas de la localidad.
 JORNADA DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL EN LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES, se realizará un acto de entrega de reconocimientos (certificados) a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de la localidad de Los Mártires y una salida a un municipio de clima cálido para desarrollar actividades de integración y liderazgo.

Componente 2:
 Desarrollar actividades formativas y de reconocimiento cultural que visibilice la comunidad negra, afrodescendiente y palenquera de la localidad de Los Mártires

Con los componentes anteriores se pretende fortalecer los proceso de participación y control social en los diferentes espacios de la Localidad.

| Estado | Registro | Etapas del proyecto | Preinversión | Idea | Identificación de una necesidad | Tipo de proyecto | Capacitación | - Servicios | - Investigación y estudios |
|--|---|---------------------|--------------|------|---------------------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|--|
| Metas del proyecto de inversión | | | | | | Territorialización | | | Presupuesto vigencias anteriores |
| | | | | | | UPZ / Barrio | | | Pesos corrientes |
| | | | | | | | | | Ejecución |
| | | | | | | Total | \$320,000,000 | \$320,000,000 | 2018 DICIEMBRE \$243,176,000 \$218,638,509 |
| 1 | Fortalecer Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas | | | | \$220,000,000 | Sin UPZ | \$320,000,000 | | 2017 DICIEMBRE \$521,300,000 \$460,681,577 |

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2019

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

| | | | |
|---|---|-----------------------------------|-------------------------|
| 014 Los Mártires | | | \$15,363,816,000 |
| Pilar o Eje transversal | 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia | | \$3,638,584,000 |
| Programa | 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional | | \$3,638,584,000 |
| 2 Vincular personas a los procesos de participación ciudadana, planeación participativa y/o control social. | \$100,000,000 | Todos Los Barrios De La Localidad | \$320,000,000 |
| | | 2016 SEPTIEMBRE | \$0 \$0 |